



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227299		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18-3-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

17	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16J

54	TITULO DE LA INVENCION
	CAMISA DE CILINDRO DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA.

71	SOLICITANTE (S)
	TARABUSI, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Zorrozaurre, 16 - BILBAO 14

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

OF.

x

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
30 con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
18 de Noviembre de 1.935).

1           La presente invención, según se expresa en el  
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en una ca-  
misa para cilindros de motores de combustión interna. Más  
concretamente consiste en una camisa de cilindro refrige-  
5           rada por agua, denominada camisa húmeda.

Las superficies exteriores de las paredes de  
estas camisas, que siempre se encuentran en contacto con  
el líquido de refrigeración, padecen de la correspondien-  
te erosión motivada por la cavitación que se produce en es-  
10           tas superficies al estar continuamente en movimiento.

La erosión citada se localiza principalmente  
en la zona próxima a la intersección del plano de oscila-  
ción del émbolo y de la pared de la camisa del cilindro y  
como consecuencia de la cavitación producida por las vibra-  
15           ciones de las paredes de la camisa.

Actualmente, para evitar esta erosión motivada  
por la cavitación, se han realizado camisas con unos espe-  
sores de pared muy grandes, con el fin de evitar las vibra-  
ciones nocivas mediante una mayor robustez del conjunto de  
20           la camisa. Consecuentemente, estos espesores han sobrepasa-  
do considerablemente los espesores normales que deben de  
tener estas camisas para que se produzcan una buena evacua-  
ción del calor a su través.

La presente invención, concretamente, pretende  
25           dotar a este tipo de camisas de unos espesores de pared -  
totalmente adaptados a los esfuerzos a los que van a ser  
sometida.

En líneas generales la invención propone dotar  
a la pared de la camisa de un espesor creciente desde los  
30           extremos de uno de sus ejes hasta los extremos del otro -

1 eje perpendicular al primero. Concretamente el menor es-  
pesor de la camisa estará realizado en las zonas de inter-  
sección del eje del émbolo, desde donde irá el citado espe-  
sor creciendo progresivamente hasta el punto imaginario de  
5 intersección del plano de oscilación del émbolo que pasa  
por el eje del cilindro y por esta pared de la camisa.

De esta manera, se consigue un mayor espesor  
en las zonas de mayor esfuerzo, mientras que se consigue  
un menor espesor en las zonas donde se va a producir el  
10 menor esfuerzo, que es en la zona del eje del émbolo, y  
que además es precisamente la zona donde se va a producir  
una buena evacuación del calor debido a su reducción de  
espesor.

Normalmente, el sobre espesor de la pared en  
15 una zona de 60° a cada lado del plano de oscilación del  
émbolo, es suficiente y a veces basta igualmente con un so-  
breespesor en una zona de aproximadamente 30° por uno y -  
otro lado del plano de oscilación del émbolo.

20 -Para ayudar a una mejor comprensión de las carac-  
terísticas del invento, se acompaña a la presente memoria  
descriptiva, una hoja única de dibujos en la que se ha re-  
presentado una sección transversal de una camisa de cilin-  
dro de acuerdo con la presente invención.

25 En el citado dibujo se ha representado una cami-  
sa de cilindro cuyo contorno exterior adopta una configura-  
ción de elipse y en la que puede verse cómo el espesor de  
la camisa va creciendo progresivamente desde el eje de in-  
tersección de los ejes de émbolo hasta el eje de intersec-  
ción con el plano de oscilación del émbolo.

30 No se considera necesario hacer más extensa es-

1 ta descripción para que cualquier persona perita en la  
materia comprenda perfectamente la idea que se desea pa-  
tentar, así como las ventajas que de su realización indus-  
trial han de derivarse.

5 Por todo ello, y para evitar posibles imitacio-  
nes, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación  
exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las conside-  
raciones y puntos que se desea reivindicar, que se concre-  
tan en las páginas siguientes:

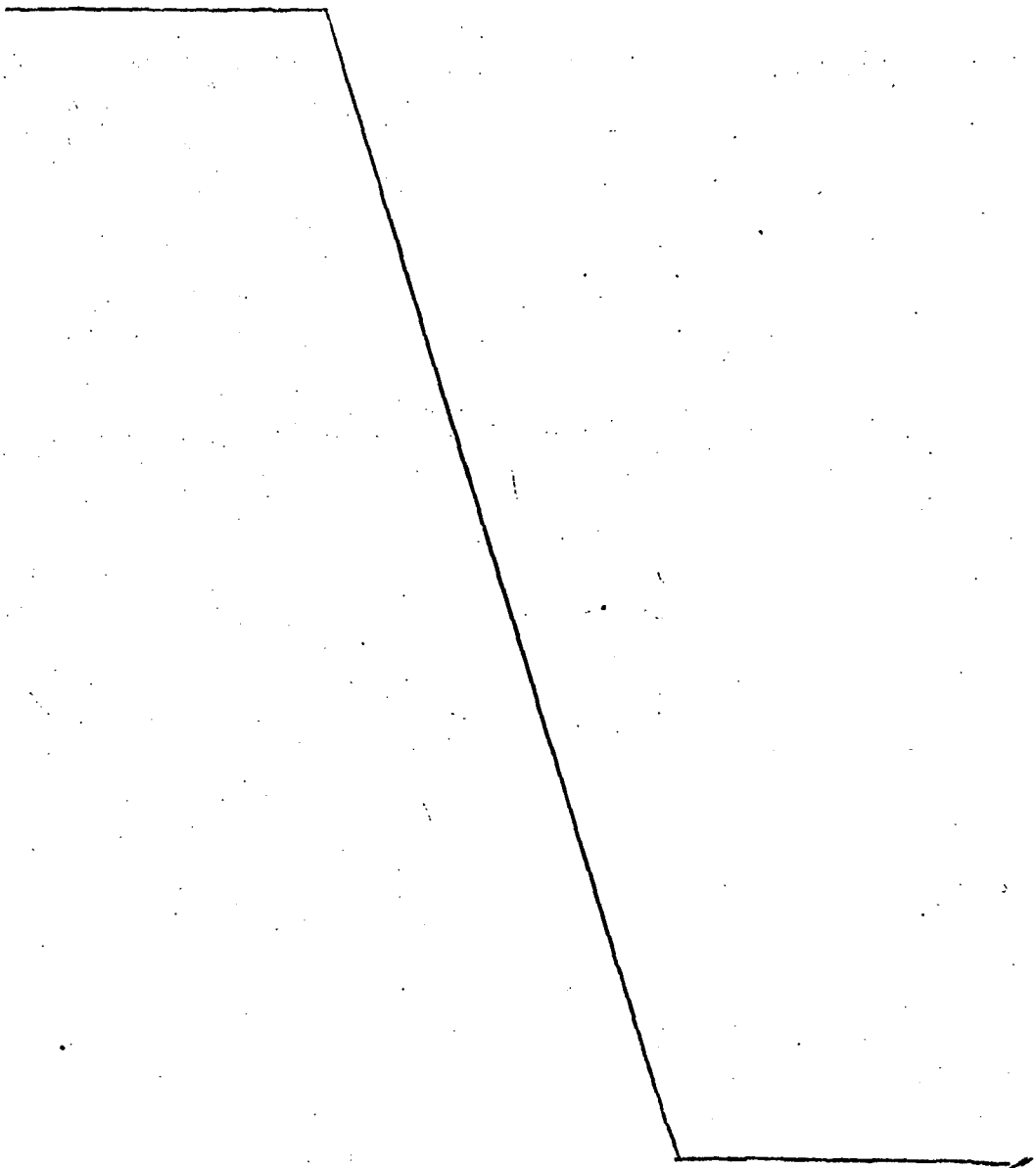
10

15

20

25

30



x

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1 1. CAMISA DE CILINDRO DE MOTORES DE COMBUSTION  
INTERNA, y de las que estan refrigeradas por un líquido, -  
caracterizada porque el espesor de la pared de la camisa es  
5 creciente a lo largo de su periferia, y desde la zona de  
los alojamientos del eje del émbolo hasta la intersección  
del plano de oscilación del émbolo.

2. CAMISA DE CILINDRO DE MOTORES DE COMBUSTION  
INTERNA, según la 1ª reivindicación, caracterizada porque  
el aumento creciente de espesor se realiza en un sector de  
10 60º a uno y otro lado del plano de oscilación del émbolo.

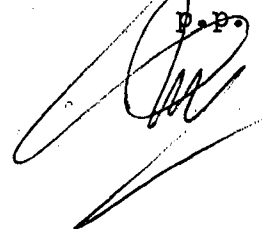
3. CAMISA DE CILINDRO DE MOTORES DE COMBUSTION  
INTERNA, según la primera reivindicación, caracterizada -  
porque la zona de crecimiento de espesor de la pared se  
limita a un sector aproximadamente de 30º a uno y otro la-  
15 do del plano de oscilación del émbolo.

4. Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
CAMISA DE CILINDRO DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en  
20 la presente memoria descriptiva que consta de siete pági-  
nas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

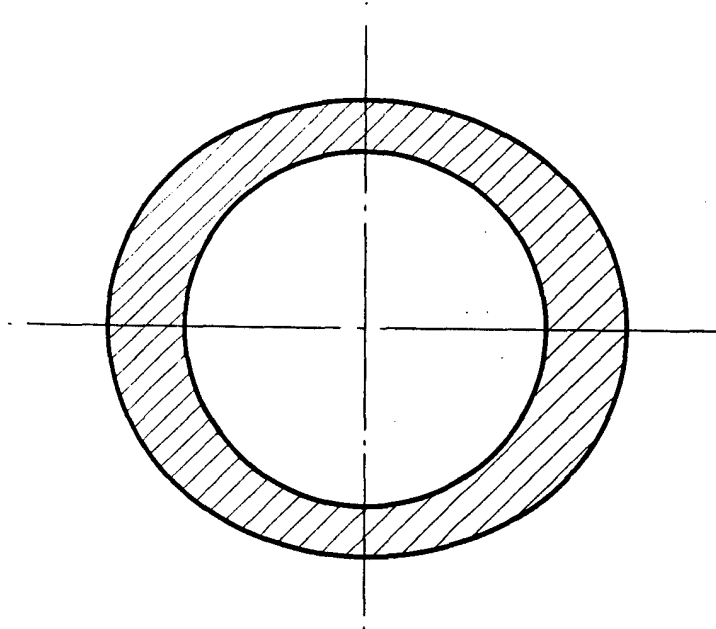
Madrid, 18 de Marzo de 1.977

BERNARDO UNGRIA

P.P.  


25

30



**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 18 de Marzo de 1977

**BERNARDO UNGRIA**

p. p.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Ungria', written over the printed name and extending downwards.